

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANIM BANANAS IMPERIAL S.A., CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2020

En la sesión se encontraron presentes los siguientes accionistas:

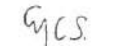
ACCIONISTA	CAPITAL	VOTOS	FIRMA
JORGE ANDRÉS CORDOVA SERRANO Representante Legal CAMIONES BANANEROS CABANA S.A.	\$ 6,40	1	
JORGE ANDRÉS CORDOVA SERRANO Representante Legal OBSA ORO BANANA S.A.	\$ 999,60	2499	

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una.

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 1.000,00
CAPITAL PAGADO: USD \$ 1.000,00

Machala, 11 de mayo de 2020.


Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano
PRESIDENTE AD-HOC


Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA BANIM BANANAS IMPERIAL S.A., CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL 2020

En el ciudad Machala, siendo las diez horas, del once de mayo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicado en 25 de junio No. 620, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BANIM BANANAS IMPERIAL S.A, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- CAMIONES BANANEROS CABANA S.A., representada legalmente por su Gerente General Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que representa a Cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 1 voto, pagados en su totalidad.
- OBSA ORO BANANA S.A., representada legalmente por su Gerente General Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano, propietario de 2499 acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, que representa a Novecientos Noventa y Nueve con 60/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 2499 votos, pagados en su totalidad.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cero punto cero cuatro Centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$0.04) cada una, pagadas en su totalidad. Siendo esta Junta legalmente convocada.

Preside la Junta el Sr. Jorge Andrés Córdova Serrano, como presidente Ad-Hoc y actúa de secretario el Gerente General de la compañía el Sr. Edgar Eduardo Córdova Serrano, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones, se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes. La secretaría procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el diez por ciento (10%) del capital pagado que en su vez es el sueldo, por lo que la Junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en Junta general ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL AÑO 2020.

Eduardo Córdova Serrano, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejercen el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven** designar como auditora externa para el ejercicio económico del año 2020 a la Ing. CPA, Magdalena Lenora Murillo Bujalla. La Presidencia dispone que por secretaría se le lectura al **SEPTIMO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REMOCION DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA Y LA DESIGNACION DEL NUEVO PRESIDENTE**, por lo que toma la palabra el Sr. Edgar Eduardo Córdova Serrano, Secretario de la Junta, quien hace conocer a los accionistas que es necesaria la remoción del Presidente de la Compañía Sr. Vicente Alfredo Nuffer Diaz, por cuanto la compañía no ha podido contar con su presencia por mucho tiempo y en razón que su nombramiento conoce el 19 de junio del presente año, en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías, faculta a la Junta en sesión ordinaria realizar la remoción de los administradores de la compañía, por lo que sugiere el nombre del Señor Jorge Alex Serrano Aguilar para que sea designado como el nuevo Presidente de la Compañía y es necesario que dicha moción sea aprobada. El Presidente Ad-Hoc de la Junta, Sr. Jorge Andrés Córdova Serrano, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al secretario que ante la propuesta por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime la designación del nuevo Comisario Principal de la Compañía BANIM BANANAS IMPERIAL S.A al Ing. Guillermo Emilio Ycaza Álvarez para el ejercicio económico 2020, la Presidencia dispone que por secretaría se le lectura al **QUINTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑIA BANIM BANANAS IMPERIAL S.A DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**. A continuación toma la palabra el Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano y manifiesta a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno de ustedes una fotocopia del informe completo de Auditoría Externa preparado por Ing. Magdalena Murillo Bujalla correspondiente al Ejercicio Económico 2019, solicita su pronunciarse el respecto, una vez conocido el informe el Presidente Ad-Hoc de la Junta, Sr. Jorge Andrés Córdova Serrano, consulta a la sala si existe alguna moción o otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la aprobación del presente punto. El secretario se le lectura al **OCTAVO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**. A continuación toma la palabra al Sr. Jorge Andrés Córdova Serrano, señalando que luego de haber resuelto y aprobado todos los puntos del orden del día, se solicita se autorice al Gerente General de la compañía Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano para que realice las gestiones pertinentes y remitir los informes a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la ley por lo que los accionistas. El Presidente Ad-Hoc de la Junta, Sr. Jorge Andrés Córdova Serrano, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la aprobación del presente punto. El secretario de la Junta, el Sr. Edgar Eduardo Córdova Serrano, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejercen el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven**: Autorizar al Gerente General Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano para que realice las gestiones necesarias conforme la remisión los informes a los

5. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑIA BANIM BANANAS IMPERIAL S.A DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
6. SELECCIONAR AL AUDITOR EXTERNO PARA QUE AUDITE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REMOCION DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA Y LA DESIGNACION DEL NUEVO PRESIDENTE.
8. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

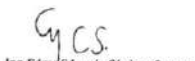
Acto seguido se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO**, el mismo que es **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**, por lo que toma la palabra el Sr. Edgar Eduardo Córdova Serrano, secretario de la Junta, procediendo a dar lectura al informe de Gerente General de la referida empresa, quien manifiesta que se le ha proporcionado un ejemplar a cada uno de los accionistas del informe en cuestión, en el que se hace conocer la información financiera contable del período 2019, la misma que muestra la realidad de la compañía BANIM BANANAS IMPERIAL S.A, una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas no presentan ninguna objeción al informe por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se le lectura al **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**. Con relación a este punto se dispone que por secretaría se le lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Emilio Ycaza Álvarez, en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos y soportes de cada uno de los registros contables, que corresponden al ejercicio económico del año 2019 los mismos que han sido entregados para el análisis oportunamente, estos demuestran que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de la compañía BANIM BANANAS IMPERIAL S.A; luego de haber analizado el informe, los accionistas no presentan ninguna objeción por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe del Comisario Principal de la Compañía BANIM BANANAS IMPERIAL S.A, correspondiente al Ejercicio Económico 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se le lectura al **TERCER PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**. Toma la palabra el Sr. Edgar Eduardo Córdova Serrano y hace conocer a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno el juego completo de los estados financieros para su análisis de manera oportuna, los accionistas proceden a la revisión muy minuciosa de los mismos; posterior a esto y luego de haber analizado los Estados Financieros del año 2019 y haber despejado las dudas y

órganos de Control y Vigilancia y proceda al registro del Nombramiento del nuevo Presidente de la Compañía.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la Junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma **UNANIME**, como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las 11h05 AM del día antes señalado la Presidencia declara clausurada la presente Junta. *f) Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano - PRESIDENTE AD-HOC, f) Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano- SECRETARIO ACCIONISTA. f) Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano, Gerente General CAMIONES BANANEROS CABANA S.A-ACCIONISTA, f) Ing. Jorge Andrés Córdova Serrano, Gerente General OBSA ORO BANANA S.A.*

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Machala, 11 de mayo de 2020.


Ing. Edgar Eduardo Córdova Serrano
SECRETARIO DE LA JUNTA